

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 92 Miércoles 17 de abril de 2019 Sec. IV. Pág. 21254

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17149 GIRONA

Doña Alicia de la Torre Duñaiturria, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Girona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso consecutivo 1258/2018. Sección: G.

NIG: 1707947120188010418.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. Auto de declaración de 28 de noviembre de 2018 y Auto de aclaración y conclusión de fecha 19 de febrero de 2019.

Clase de concurso. Concurso consecutivo.

Entidad de concurso. Mayer Oqueli Velasquez Avilez, con CIF n.º X07154084-A con domicilio en calle Lluis Puig de Bellascasa, número 40 de Banyoles.

Girona, 9 de abril de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A190020879-1